

## SESION ORDINARIA N° 6/2009

En Ñipas, a 26 de Enero del 2009, siendo las 15:37 hrs., se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 06/2009, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo y se cuenta con la participación de los siguientes Concejales: Sr. Rodrigo Aguayo Salazar, Sr. Jorge Aguilera Gatica, Sr. Gerardo Vásquez Navarrete, Sr. Baldomero Soto Vargas, Sr. Juan Muñoz Quezada y Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias.

El Sr. Carlos Garrido, señala “En el nombre de Dios la Patria y la Comuna de Ránquil”, se abre la Sesión.

### **1.- TEMA: ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD**

Sr. Alcalde, señala que esta presente el Señor Gonzalo Torres C., Agente de la Asociación Chilena de Seguridad sede Chillán, que expondrá la Ley 16.744.

Sr. Gonzalo Torres, señala que la Asociación Chilena de Seguridad, es una corporación privada, mutualidad sin fines de lucro y administradora del seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. El municipio de Ránquil cancela un 0,34 % en forma obligatoria por la ley y los concejales también, están cubiertos con un seguro obligatorio.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta si la Asociación Chilena, tiene convenio con los municipios, sobre un seguro para los Concejales cuando sufren algún accidente que le ocasione la muerte.

Sr. Gonzalo Torres, señala que existe un seguro y las cargas familiares legales, tienen derecho a la indemnización.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta por los contratados a honorarios.

Sr. Gonzalo Torres, responde que pueden cotizar su seguro con cargo personal y más adelante, la ley obligará el pago del seguro.

Sr. Alcalde, consulta por la causa del Sr. Soto, si tiene alguna cobertura para la enfermedad que le afecta.

Sr. Gonzalo Torres, señala que no hay coberturas para enfermedades comunes, pero hay descuentos en los exámenes para los afiliados.

## **2.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al Acta anterior. No habiendo observaciones se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo	Aprueba
Sr. Juan Muñoz	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal	Aprueba
Sr. Baldomero Soto	Aprueba

Conclusión: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 5/2009, sin observación

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que esta presente el Cuerpo de Bomberos de Ñipas, que quieren tratar el tema del carnaval.

Sr. Alcalde, señala que el tema esta en tabla.

## **3.- TEMA: CONTRATACION DE PERSONAL**

Sr. Alcalde, informa sobre la contratación de personal como encargadas de las siguientes oficinas, dependientes del departamento de Desarrollo Comunitario.

- Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL: Srta. Karen Buhring Chandía
- Infocentro: Srta. Fabiola Paredes Díaz
- Turismo: Srta. Carolina Torres Chandía
- Vivienda y Bienes Nacionales: Srta. Margarita Rodríguez Carrasco
- Infancia y Adolescencia: Srta. Valeria Escobar Cárdenas.

Programa Puente: Apoyo Familiar del Fosis

- Srta. Nathalie Ramírez Villalobos
- Srta. Verónica Bahamondez

Programa Prodesal:

- Sr. Cristián Fernández Valenzuela; Ingeniero Agrónomo
- Sr. Hugo Contreras Soto; Técnico Agrícola

Auxiliar de la casa de la Cultura.

- Srta. Danny Muñoz Palacios

Chofer del Departamento de Educación.

- Ricardo Carvajal Moncada

## **4.- TEMA: ARRIENDO CASA HABITACION.**

Sr. Alcalde, informa que se convino un contrato de arriendo de casa habitación, para uso del Alcalde, con la sra. Hortensia Alarcón Orvenes.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que sobre este tema, a la gente le llama la atención, con respecto, a como se arrendó la casa; porque había un pre-acuerdo con el Odontólogo del consultorio para arrendar la casa y llegaron tres funcionarios municipales y arrendaron la casa con una mejor oferta.

Sr. Alcalde, señala que primero se conversó con el propietario de la casa y no indicó que tenía un acuerdo, además la casa se arrendó con muebles incluidos y por lo tanto el valor a pagar mensual es de \$ 200.000.

Respecto al Odontólogo, se conversó con él y arrendaba la casa en \$150.000, pero sin muebles y los propietarios están viviendo en Argentina y no tenían donde dejar sus muebles.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que la ley indica que se debe solicitar información a través del Alcalde, art. 79 de la ley 18.695 y debe ser transparente la información que se entregue.

Sobre los Concursos Públicos de Profesores, se debió haber llamado en un Diario Regional y que es leído por todos en la Región y no haber publicado en el Diario La Nación. Además, se informó del departamento de educación, que el sueldo de un profesor diferencial era alrededor de \$ 240.000, y eso no es correcto, que se entregue esa información, porque espanta a los profesores que desean concursar.

Sr. Alcalde, señala que se publicó en el Diario La nación, porque es un Diario de circulación nacional y además era el más barato. Respecto a la información proporcionada, por el Departamento de Educación, sobre el sueldo a pagar al cargo de profesor diferencial, es grave.

Sr. Jorge Aguilera, consulta qué ingerencia tienen los Concejales para objetar la contratación de una profesora.

Sr. Alcalde, señala que las atribuciones de los concejales están en la ley y es una infracción que se cometió, al proporcionar información.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que la Directora del Deproe, realizó la observación. Lo importante es evaluar el currículum y el lugar donde estudió, debe haber transparencia y el objetivo principal es mejorar la calidad de la educación en la comuna.

Sr. Alcalde, señala que en educación uno se basa en los equipos técnicos pedagógicos, son ellos los que evalúan.

## **5.- TEMA: PROPUESTA PÚBLICA “MANTENCION DE AREAS VERDES”**

Sr. Alcalde, informa que se llamó a licitación pública para la mantención de las áreas verdes, para el año 2009. Hubo tres oferentes y son los siguientes:

- Víctor H. Medina Canales
- Leonel Hipólito Rivera Figueroa
- Rubén Fajardo Pasten.

## 2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

**PRECIO 40%**, Se asignara 40 puntos a la oferta más baja y 1 punto a la más alta (igual al monto máximo), las ofertas intermedias se sacaran los puntajes en directa relación matemática (regla de tres o interpolación). La oferta debe ir en el portal solo el valor total neto y en el formato presupuesto como se indica en este, ambos deben ser coincidentes. El valor total (impuesto incluido), no debe superar el monto máximo de la licitación (\$ 21.000.000).

**EXPERIENCIA 40%:** Se asignará puntaje en años de experiencia como sigue:

1 a 3 años	=	5 puntos
4 a 6 años	=	10 puntos
7 a 9 años	=	20 puntos
10 a 12 años	=	30 puntos
13 a 15 años	=	40 puntos

La empresa Contratista deberá presentar a través del portal chile compra currículum en años con obras similares/ nombre de la empresa y teléfonos de referencia (obras efectivamente similares, caso contrario se asignará 0 puntos).

**SUELDO MINIMO IMPONIBLE 20%:** Se asignará 20 puntos al contratista que ofrezca mayor promedio de sueldo imponible y 1 punto al que ofrezca igual a \$ 200.000, siendo este ultimo el mínimo, las ofertas intermedia se sacaran los puntajes en directa relación matemática (regla de tres o interpolación). Este deberá incorporarse en el formato de presupuesto N° 3 adjunto.

## 3.- OFERTA ECONOMICA:

<b>OFERENTES</b>	<b>OFERTA ECONOMICA ANUAL</b>	<b>Sueldo ofertado</b>
VICTOR H. MEDINA CANALES	\$ 17.497.900	\$ 227.316
LEONEL H. RIVERA FIGUEROA	\$ 17.243.400	\$ 210.000
RUBEN GAJARDO PASTEN	\$ 17.647.056	\$ 200.000

4.- EVALUACION:

OFERENTES	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA	SUELDO MINIMO	TOTAL
VICTOR MEDINA CANALES	15.41	20	20	<b>55,41</b>
LEONEL H. RIVERA FIGUEROA	40	40	7,96	<b>87,96</b>
RUBEN GAJARDO PASTEN	1	10	1	<b>12,00</b>

5.- ANALISIS:

Analizando los antecedentes de la propuesta pública y de acuerdo a las bases administrativas y términos de referencia y especificaciones técnicas, publicadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) , se señala lo siguiente:

- Que todos oferentes presentan en forma correcta sus antecedentes.

6.- CONCLUSION:

Esta comisión concluye proponer adjudicar esta licitación al oferente Don LEONEL HIPOLITO RIVERA FIGUEROA, por un valor anual neto de \$ 17.243.400.

Sr. Jorge Aguilera, señala que la experiencia debería ser cero, por que hay contratistas que vienen con experiencia del periodo anterior, lo que no es muy transparente de exigir experiencia cuando uno no tiene y se presenta por primera vez a una propuesta.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que difiere con el Concejal Aguilera, en el sentido que la experiencia es un requisito importante para realizar un trabajo y la experiencia se ve en todo ámbito.

Sr. Alcalde, señala que depende de la naturaleza del trabajo, pero se verá más adelante el tema de la experiencia para futuras propuestas.

Sr. Juan Muñoz, señala que la empresa adjudicada, a realizado un trabajo eficiente en los años anteriores.

Sr. Alcalde, somete a aprobación la adjudicación de la propuesta pública de Mantención de áreas Verdes, al oferente Don Leonel Hipólito Rivera Figueroa, por un monto neto de \$ 17.243.400 anual.

Sr. Gerardo Vásquez: Aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo: Aprueba

Sr. Juan Muñoz: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera Rechaza

Sr. Víctor Rabanal: Ojala que se pueda enfocar a toda la comuna con el trabajo de mantención de áreas verdes, Aprueba

Sr. Baldomero Soto: En una sesión pasada indicó que no era el mejor oferente en la licitación de la basura, Aprueba

Conclusión: Se aprueba la adjudicación de la propuesta mantención de áreas verdes para el año 2009, por un monto de \$ 17.243.400, anual.

Sr. Alcalde, señala que el nuevo contrato tiene a tres personas adicionales, una para Nueva Aldea, una para La Capilla y una para San Ignacio de Palomares.

## **6.- TEMA: POLIVALENCIA DEL LICEO.**

Sr. Alcalde, consulta por la aprobación, pendiente de la Sesión pasada, sobre la carrera técnica del liceo C-73.

Sr. Gerardo Vásquez: Aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo: Señala que es importante que el Liceo, sea polivalente, Aprueba y con la esperanza que en los próximos años se agregue otra carrera técnica.

Sr. Juan Muñoz: Aprueba, pero sugiere que se amplíen las empresas industriales donde realizar las prácticas y no pensar solamente en la Celulosa.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba, pero la gente de Ránquil, no debe tener solamente la instancia en la Celulosa, también deben haber otras industrias, como Asmar, Cap y otras.

La carrera que seleccionó la consultora de la Universidad de Concepción, se restringió solamente con la celulosa. Faltó mayor conocimiento del Daem y se debiera haber tomado con mayor tiempo, la desición del Alcalde.

Sr. Baldomero Soto: señala que en años anteriores, siempre se tuvo la esperanza de tener una carrera técnica, Aprueba

Conclusión: se aprueba la carrera técnica para el Liceo C-73. Ñipas.

#### **7.- TEMA: PLAN DE SALUD 2009 - 2010**

Sr. Alcalde, señala que el Plan de salud 2009 – 2010, entregado en la Sesión anterior, debe ser aprobado por el Concejo.

Sr. Gerardo Vásquez, sugiere de aprobar en la próxima sesión, con una pequeña exposición de la Jefe de Salud.

Se aprueba la proposición por todos los Concejales.

#### **8- TEMA: AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA BIENES MUNICIPALES.**

Secretario Municipal, entrega un listado de bienes en desusó, que están en bodega municipal, la cual se esta limpiando para devolverla al propietario y no continuar pagando arriendo, por ese local. Por lo tanto se solicita la autorización para dar de baja los bienes y venderlos en subasta pública. Sugiere de resolverlo en la próxima sesión.

Se aprueba resolverlo la próxima semana.

#### **9.- TEMA: CORRESPONDENCIA**

1.- La Junta de Vecinos del sector Las Rosas, oficia un reclamo contra el mal procedimiento de un Centro de Faenamiento, con los desperdicios de los animales faenados en el recinto, que causan contaminación ambiental por los olores, moscas y roedores y afecta a todos los vecinos aledaños, adjuntan un listado de firmas.

Sr. Alcalde, señala que el municipio no tiene unidad del ambiente, por lo tanto se informará a Salud del Ambiente Ñuble, para que tome carta sobre el asunto y deba resolver si continúa en funcionamiento.

Sr. Jorge Aguilera, señala que en el sector el Huape, también, se botan los desperdicios de animales en un hoyo y se esta produciendo malos olores y moscas.

Sr. Víctor Rabanal, señala que también se debe informar a CONAMA, porque la autorización vigente que debe tener la planta faenadora, no debe estar la autorización de CONAMA.

Sr. Alcalde, señala que mañana se oficializa al Servicio de Salud de Ñuble.

Sr. Víctor Rabanal, señala que debe realizarse el reclamo a CONAMA, porque no debe tener resolución de impacto ambiental.

Sr. Jorge Aguilera, señala que sería bueno, si existiera la posibilidad, de entregar un celular al encargado de la radio.

## 10.- TEMA: PATENTES DE ALCOHOLES

Sr. Alcalde, señala que hay tres solicitudes de patente de alcoholes, que debe ser aprobada por el Concejo.

1.- Traslado de una Patente de Expendio de Cerveza, que pertenecía a Don Martín Rivera y la adquiere la Sra. Nancy del Carmen Núñez Villalobos, con domicilio en el sector La Concepción.

Sr. Gerardo Vásquez	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo	Aprueba
Sr. Juan Muñoz	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal	Aprueba
Sr. Baldomero Soto	Aprueba

Conclusión: se aprueba el traslado y cambio de nombre de la patente de alcohol expendio de Cerveza.

2.- Solicitud de patente de Restaurant Internacional, de la Srta. Javiera Andrea Cartes Jara, ubicado en calle Nicasio Alarcón 458 de Ñipas.

Sr. Gerardo Vásquez	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo	Aprueba
Sr. Juan Muñoz	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal	Aprueba
Sr. Baldomero Soto	Aprueba

Conclusión: se aprueba la patente de alcohol Restaurant Internacional de la Srta. Javiera Cartes Jara.

3.- Solicitud de patente alcohol de Salón de Te y Cafetería, de la Sra. Patricia Luco Rojas, del sector Batuco.

Sr. Gerardo Vásquez	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo	Aprueba
Sr. Juan Muñoz	Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	Aprueba
Sr. Víctor Rabanal	Aprueba
Sr. Baldomero Soto	Aprueba

Conclusión: se aprueba la patente de alcohol de Salón de Té y Cafetería, de la Sra. Patricia Luco Rojas, del sector Batuco.



## **11.- TEMA: CARNAVAL VERANO 2009.**

Sr. Alcalde, señala que se formaron comisiones para constituir las actividades y la parrilla de artistas a contratar, para el carnaval de verano 2009.

Dentro de las actividades hay un campeonato de baby-fútbol, el cual se ofreció a Bomberos de Ñipas, pero, Don Jorge Carranza, Superintendente, indicó que no lo realizarían por motivos de falta de personal.

Este año el Hogar de Ancianos esta solicitando como subvención M\$ 3.500; las subvenciones tienen un monto máximo, que alcanza al 7% del total de los ingresos propios, por lo tanto, como alternativa, se les puede entregar el ingresos por entradas al Hogar de Ancianos y se disminuye el ítem de subvenciones. Hay cuatro instituciones solicitando, participar en el carnaval.

Sr. Jorge Aguilera, consulta cuánto se le da al hogar de Ancianos.

Sr. Alcalde, responde que el Hogar esta solicitando \$ 3.500.000, de subvención para el año 2009.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que las dos instituciones súper importantes para la comuna, Bomberos y el Hogar de Ancianos, propone que se otorgue un 75%, a Bomberos y el resto para el Hogar de Ancianos. Si a Bomberos no se le da participación en el carnaval, solicitarán una subvención al municipio.

Sr. Rodrigo Aguayo, tiene respeto por las cuatro instituciones, que están postulando a participar en alguna actividad del carnaval y se debe seleccionar. Pero el Hogar de Ancianos, también obtiene recursos de otros lados. El Club deportivo Ferro, obtuvo un proyecto del municipio y Bomberos es la institución que más necesita y viendo la importancia que tiene en la comunidad se inclina por Bomberos.

Sr. Alcalde, señala que se puede amortizar la subvención del Hogar de Ancianos y a Bomberos se le puede dar una subvención que no es considerada en el límite del siete porcentaje.

Consulta por qué Bomberos no realiza el campeonato de baby-fútbol.

Sr. Carlos Rabanal, Bomberos de la primera Compañía, señala que son dos semanas, que ocupa el desarrollo del campeonato y no hay voluntarios disponibles porque la mayoría esta trabajando.

Sr. Baldomero Soto, señala que se debe entregar un porcentaje al Hogar.

Sr. Juan Muñoz, señala que se pueden poner de acuerdo, entre ambas instituciones.

Sr. Alcalde, señala que el jueves se reunirá con la Directiva de Bomberos y se entregará una respuesta.

Sobre la parrilla de artistas para el carnaval, están las bases para licitar una orquesta para los siguientes sectores: Nueva Aldea, El Centro, La Capilla, Paso Hondo, San Ignacio y Batuco.

También, están las siguientes actividades:

Banda Música II Zona Naval (21:30)	Jueves	5
Presentación Tunas Universitarias (21:30) Casa Cultura	Sábado	7
Presentación Danza Española (21:30) Casa Cultura	Jueves	12
<i>Día de los Enamorados</i>	Sábado	14
<i>Noche del Folclore</i>	Martes	17
<i>Fogata Show Río</i>	Miércoles	18
<i>Festival de la Voz y Candidatas Reina</i>	Jueves	19
<i>Show de Clausura: Final Festival de la Voz y Final reina del Verano</i>	Viernes	20
<i>Baile Cierre Carnaval Verano</i>	Sábado	21

Sr. Alcalde, señala que hay una propuesta para la noche del folclor, traer a los Inti-Llimani.

## 12.- TEMA: SEGURIDAD CIUDADANA.

Sr. Alcalde, señala que esta presente la Sra. Carla Ravanal Luna, y solicita autorización del concejo para interferir sobre la seguridad ciudadana.

Sra. Carla Ravanal Luna, señala que esta presente en el Concejo, para informar la ola de robos que esta sufriendo el pueblo de Ñipas, y en especial el robo que sufrió su papá Don José Ravanal, en su negocio en la que sustrajeron la caja de fondos y la caja vecina.

Sr. Wilfredo Fuenzalida, de profesión abogado y antiguo abogado del municipio de Ránquil, viene a informar sobre el robo de la Familia Ravanal, que es un problema serio y gravísimo la falta de seguridad en la comuna de ránquil, especialmente Ñipas. Ofrece su apoyo al municipio para solicitar una mayor dotación de Carabineros.

Sr. Víctor Rabanal, señala que este tema se analizó en sesiones anteriores y se concluyó que se debe aumentar la dotación de Carabineros en el Retén Ñipas, además, en el periodo estival aumenta la población y se hace necesario una mayor supervisión de Carabineros.

Sr. Alcalde, primero agradece el apoyo ofrecido y señala que se reunió con el Subcomisario de Investigaciones Don Gustavo Aliaga Alcaino y también se reunió con el Jefe de Retén de Carabineros de Ñipas, para analizar este tema junto con los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

El Municipio ha realizado gestiones, como la adquisición del cuartel móvil, pero no se cumplió con todo, que era aumentar la dotación y por lo tanto la única solución, es solicitar una Tenencia de Carabineros para la Comuna.

Con respecto al caso de la familia Ravanal, solicita una carta del hecho para llevarla a la entrevista con el Comisario Subrogante de Carabineros de Quirihue y el jefe del Reten Ñipas. Además se redactará una carta con todos los hechos ocurridos en la Comuna, incluyendo violencia intrafamiliar, porque como autoridad esta preocupado del tema.

### **13.- TEMA: CONTRATACION DE UN COLABORADOR A SECPLAN:**

Sr. Alcalde, informa que el Gobierno Regional, indicó que este año vienen proyectos de inversión para generar empleos y para eso la comuna debe presentar proyectos, para lo cual se necesita una persona que gestione directamente los proyectos en el Gobierno Regional y salgan aprobados. Por lo tanto se necesita una persona que ayude al Secplan a la gestión de los proyectos.

Somete a votación para contratar a honorarios una persona para ayudar al Secplan y en gestión de los proyectos.

Sr. Gerardo Vásquez; Aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; señala que la idea es buena y la persona sería un seguidor de proyectos. Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, Aprueba porque quiere proyectos para esta comuna.

Sr. Víctor Rabanal; Aprueba, pero qué en algún minuto se vean los resultados, ojala dentro de los seis meses.

Conclusión: se aprueba la contratación a honorario para ayudar al Secplan y que gestione los proyectos en el Gobierno Regional.

### **PUNTOS VARIOS:**

SR. VICTOR RABANAL YEVENES.

1.- Señala que cuando el Alcalde tenga reuniones con Celulosa, ojala puedan participar los Concejales.

Sr. Alcalde, señala que fue invitado a una reunión, donde se presentó a las nuevas personas que remplazarán a Don Iván Chamorro y a Don Francisco Sandoval, los cuales se trasladan a la ciudad Valdivia.

2.- Consulta por el proyecto de la motoniveladora.

Sr. Alcalde, señala que en Diciembre se consultó por el proyecto y se conversó con Don Robinsón Sáez, encargado de inversiones del Gobierno Regional, e indicó que había que actualizar el costo del proyecto por la variación del dólar y se priorizaba en Diciembre. No se resolvió en Diciembre y el proyecto paso para Enero y en la primera sesión del Core, se resolvía. La semana pasada se fue a consultar y se dio por respuesta que llegaron nuevas instrucciones del Ministerio de Hacienda, que todos los proyectos de la Circular 36, pasaron a proyectos de obras de inversión para absorber mano de obra.

3.- El escenario para el carnaval de Nueva Aldea, se instala en la calle principal por una semana y los vehículos deben transitar por las calles alternativas que son de tierra.

Se puede solicitar a Celco a través de don Ramón Consuegra una motoniveladora para pasar a las calles del sector.

Sr. Alcalde, señala que se comunicará con Celco, para solicitar una máquina motoniveladora.

4.- Consulta si llegó una solicitud de subvención del Club Juventud de Nueva Aldea, para financiar la segunda rueda de la Copa de Campeones.

Sr. Alcalde, señala que ofreció solamente el minibús blanco, que hace como 24 personas.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que puede existir la posibilidad, que la empresa Celco, pueda apoyar con movilización al Club, porque ese día se juega la copa Arauco y la copa de Campeones.

**SR: BALDOMERO SOTO VARGAS:**

1.- Consulta por el proyecto de Nueva Aldea, que va a pasar con el Comité de Vivienda.

Sr. Alcalde, señala que el secretario Municipal, informará sobre el proyecto ya que la semana pasada se realizaron gestiones sobre el tema.

Secretario Municipal, señala que se conversó con el sectorialista de secplan y para que el proyecto de rentabilidad social, solicitó un certificado del Servicio de Salud del ambiente de Ñuble, que las casetas sanitarias de la localidad de Nueva Aldea están saturadas y tiene mal funcionamiento por los años de construcción. Además, indicar que se reparte agua en camión aljibe.

**SR. RODRIGO AGUAYO S.**

1.- Asistió al curso de capacitación denominado “Planificación de Proyectos”, en la ciudad de Castro, desde el 16 hasta el 24 de enero, viajó en su vehículo particular patente RU 6296.

2.- Sobre el concurso, le habría gustado ver más docentes del nivel básico en la planta y más horas titulares en básica.

Sr. Alcalde, señala que no se pueden pasar todos a la planta, porque a futuro puede haber una disminución de matrícula y quedaría un costo de profesores de planta, demasiada alta.

**SR. GERARDO VASQUEZ NAVARRETE:**

1.- El Domingo, el Club Juventud de Nueva Aldea, perdió 3- 2, con Chillán Viejo y los dirigentes del club Deportivo, solicitan hacer una extensión de agua potable, para

los camarines, desde las redes de agua que posee la celulosa y como ahora viene la distribución del saldo inicial de caja, ojala se le pueda dar recursos al tema del deporte, para instalar agua potable en todas las canchas.

2.- Señala que hay un líquido denominado mata polvo, para tirar a los caminos y calles que más se transitan dentro de la comuna.

SR. JORGE AGUILERA GATICA.

1.- Señala que el camino al Puente Negro esta en pésimas condiciones, hay una alcantarilla, antes de llegar al puente, que debe ser reparada o sacarla.

Se cierra la sesión Ordinaria a las 20:05 horas

JOSE VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL